

"2020 AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANO"

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR 2020

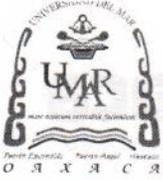
En Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día diez de febrero del año dos mil veinte se da inicio la reunión, y se concluye el mismo día a las dieciocho horas con veinte minutos, reunidos previa convocatoria en la "Sala de Seminarios" de la Universidad del Mar, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad del Mar (CEPCI-UMAR), se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité, la Suplente del Presidente del Comité, **Dra. María [REDACTED]**, Vice-rectora Académica; Secretario Ejecutivo, **L.C.E. José [REDACTED]**, Vice-rector de Administración; Vocal A, **Dra. Ivonne [REDACTED]**, Directora de Instituto; Vocal B, **Dr. Edgar [REDACTED]**, Jefe de Carrera; vocal C, **M.C.I. Alberto [REDACTED]**, Jefe del Departamento de Red de Computo; Vocal D, **M.C. María [REDACTED]**, Profesora Investigadora; Vocal E, **L.C.E. Adriana [REDACTED]**, Jefa de Area; Vocal F, **Q.F.B. Coral [REDACTED]**, Técnico; Vocal G, **C. Nadia [REDACTED]**, Operativo; para llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del CEPCI-UMAR 2020, con fundamento en artículo 6, 7 y 15 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En uso de la palabra, el L.C.E. José [REDACTED], Secretario Ejecutivo del CEPCI-UMAR, da la bienvenida a los presentes verificando el registro de asistencia y declarando que **existe Quórum Legal** para llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de interés de la Universidad del Mar 2020, y por lo tanto validos los acuerdos que en ésta se tomen; se solicita a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente Instalada la Primera Sesión Ordinaria.

A continuación se procede con la lectura del Orden del día propuesto:

1. Verificación del quórum
2. Consideración y orden del día
3. Informar sobre la validación de contraloría al Código de Conducta de la UMAR.
4. Proponer un Código de Ética específico para la Lic. de Enfermería
5. Elaborar Protocolo a atención a violencia de género/denuncias.
6. Propuesta del Plan Anual de Trabajo del CEPCI 2020.
7. Establecer fechas para las acciones consideradas en el punto anterior.
8. Asuntos generales
9. Clausura de Sesión y levantamiento de Acta.

Una vez discutido el orden del día se propuso modificar el punto 4 a:



"2020 AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENEAS Y AFROMEXICANO"

4. Elaborar un Código de Ética para Actividades de Docencia e Investigación de la UMAR.

1.- **Orden del Día**, Hecho lo anterior, en uso de la palabra la Presidenta del Comité, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día, ante lo cual estos manifiestan por unanimidad su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de los puntos.

2.- **Verificación del quórum**, la Presidenta, comunica a los presentes que este punto ~~ha~~ sido desahogado (Anexo I).

3.- **Informar sobre la validación de contraloría al Código de Conducta**. El L.C.E. José [REDACTED], Secretario Ejecutivo del Comité, en uso de la palabra manifiesta que el día 17 de diciembre de 2019 se recibió la validación del Código de Conducta de la Universidad del Mar para su emisión y difusión por parte del Sub-secretario de Contraloría Social y Transparencia del Estado de Oaxaca, Lic. Maximino [REDACTED], lo cual cumple con lo establecido en el numeral 31 de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente. Considera que en la siguiente sesión de Consejo Académico de la UMAR se presentara para su revisión y en su caso aprobación y publicación.

4.- **Elaborar un Código de Ética para Actividades de Docencia e Investigación de la UMAR**. Tanto la Presidenta Suplente, Dra. Enríquez y el Secretario Ejecutivo L.C.E. Ramos, solicitan a los miembros de este Comité, su aprobación para elabora con código de Ética exclusivo para la carrera de Enfermería, sin embargo el Vocal "B", Dr. Robles haciendo una intervención propone realizar un código de Ética General con secciones específicas que apliquen a diversas carreras que comparten factores comunes, como: el manejo y aprovechamiento de animales, la instrucción en distintos ecosistemas, el manejo de recursos (bióticos y abióticos), así como los ensayos clínicos y la atención tanto en animales como en seres humanos dentro de la docencia e investigación que se realiza en esta casa de Estudios.

Ante esta nueva propuesta los integrantes del CEPCI-UMAR votaron por unanimidad a favor de crear un Código de Ética para Actividades de Docencia e Investigación.

5.- **Elaborar Protocolo a atención a violencia de género/denuncias**. Derivado de las solicitudes externas a nuestra Institución, tanto la Dra. Enríquez como el L.C.E. Ramos proponen trabajar en la elaboración de un Protocolo en atención a la violencia de género para la comunidad Universitaria.

Para el primer caso, el debate se centró en la idea de desarrollar un glosario de términos sobre la diversidad sexual, de género y características sexuales. Sin embargo aunado a ello los miembros del comité sugirieron que el Secretario Ejecutivo del comité a través de su Técnico la M.C. Xochitl [REDACTED], genere una propuesta del contenido del Protocolo en atención a la violencia de género, que incluya un glosario de términos en torno a la materia.



"2020 AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENEAS Y AFROMEXICANO"

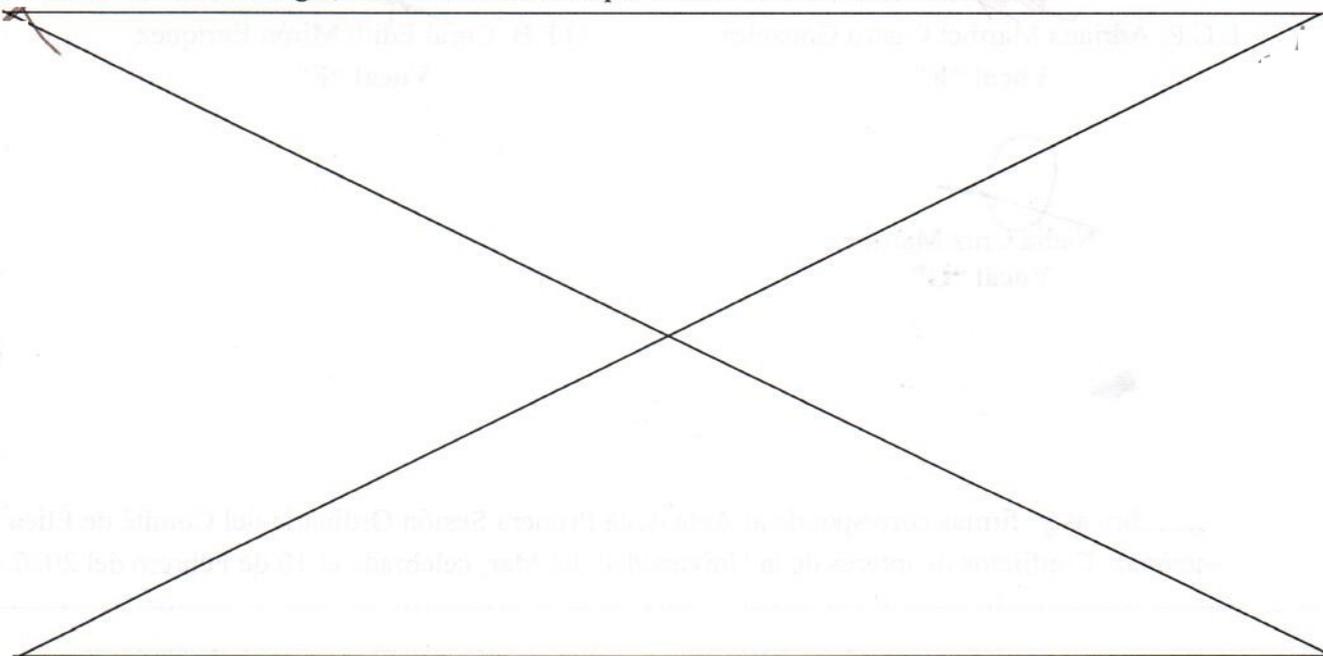
Respecto a la atención de denuncias, se deberá establecer un protocolo para que la comunidad universitaria tenga plena certeza del procedimiento para someter y dar seguimiento al trámite de denuncia.

**6.- Plan anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de interés de la Universidad del Mar 2020**, el Secretario Ejecutivo, en uso de la palabra propuso el Plan de Trabajo para el 2020 incluyendo los dos temas anteriores y los miembros del comité realizaron las modificaciones y observaciones pertinente, con lo cual se generó el nuevo Plan de trabajo para desarrollarse en el presente año (**Anexo II**).

**7.- Asuntos Generales**, el Secretario Ejecutivo del Comité, manifestó haber enviado un segundo oficio (**Anexo III**) a la Contraloría Social y Transparencia del Estado de Oaxaca solicitando un cursos de capacitación en materia de Ética en primera instancia para el Comité, y posteriormente para los servidores públicos de la Institución, las fechas propuestas en el oficio OF/VRAD-E-060-2020 fueron del 11 al 13 de marzo del 2020.

Sin más consideraciones, se cierran los Asuntos Generales.

**8.- Clausura de la Sesión y levantamiento de Acta**, Al no haber otro tema que tratar y desahogados los puntos del Orden Día, La Presidenta del Comité declara concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de interés de la Universidad del Mar, siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día diez de febrero del dos mil veinte, la cual previa lectura y enmendados del alcance legal, la firman todos los que en ella intervinieron. Damos fe.





"2020 AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANO"

**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR**

**Suplente del Presidente**

**Secretario Ejecutivo**

Dra. María [Redacted]  
**Vice-Rectora Académica**

L.C.E. José [Redacted]  
**Vice-Rector de Administración**

Dra. Ivonnè [Redacted]  
**Vocal "A"**

Dr. Edgar [Redacted]  
**Vocal "B"**

M.C.I. Alberto [Redacted]  
**Vocal "C"**

Mtra. María [Redacted]  
**Vocal "D"**

L.C.E. Adriana [Redacted]  
**Vocal "E"**

Q.F.B. Coñal [Redacted]  
**Vocal "F"**

C. Nadiã [Redacted]  
**Vocal "G"**

La presente rubricas y firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de interés de la Universidad del Mar, celebrada el 10 de Febrero del 2020.--